

Análisis de la coyuntura política nacional

La judicialización de la política y la politización de la justicia en periodo electoral

N.º 3, año 9
10 de setiembre de 2025
Universidad de Costa Rica



David Navarro de la O, Emanuel Segura Salas, Fernanda Rodríguez Jiménez, Sherly Rivera Cárdenas, Carolina Núñez Piedra, Bianca Fonseca Vindas, Manuel López Arce, Almudena Mora Quintanilla, Skolyn Rojas González, Alejandro Brenes Brenes, Ashley Chacón González y Gabriel Omar Calderón Marín.

Equipo asistente del Observatorio de la Política Nacional

Lic. Alejandro Molina Ramírez,
Investigador principal del Observatorio de la Política Nacional

Dr. Rotsay Rosales-Valladares,
Coordinador del Observatorio de la Política Nacional

El **Observatorio de Política Nacional (OPNA)** es un proyecto de acción social de la Escuela de Ciencias Políticas de la *Universidad* de Costa Rica, fundado en 2017 y adscrito a la Vicerrectoría de Acción Social (VAS). El OPNA busca ser una fuente de consulta en temas de la realidad política nacional de Costa Rica, por medio de publicaciones periódicas y la generación de insumos académicos, así como con el uso de plataformas virtuales, de acceso abierto y público. Se advierte que todos los productos publicados por el OPNA deben ser citados de manera que se reconozca adecuadamente la autoría por parte de este proyecto.

Cómo citar este documento:

Observatorio de la Política Nacional (2025). ***La judicialización de la política y la politización de la justicia en periodo electoral.*** Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

Para continuar con el análisis de las tendencias y trayectorias de la política nacional durante el 2025, presentamos este tercer boletín del año, que incluye los meses de julio a setiembre.

El informe de coyuntura está disponible en nuestra página web y redes sociales de difusión, donde también se puede consultar toda la producción académica del Observatorio, que complementa lo analizado en esta entrega.

1. Dinámicas del Ejecutivo

1.1. La destitución de la Junta Directiva del Banco Nacional como otro caso típicamente autocrático

Durante los últimos meses se observan nuevas consecuencias derivadas de la destitución del presidente Chaves Robles a la Junta Directiva del Banco Nacional de Costa Rica. Según diversas fuentes periodísticas, el presidente habría insistido personalmente en el nombramiento como gerente general del Banco de un amigo personal suyo, quien sería una figura sin trayectoria bancaria comprobada, decisión a la que la Junta Directiva destituida se habría negado.

Además, el hecho de que Chaves Robles ordenara a los directivos intervenir en decisiones crediticias de empresas específicas, no solamente ha sido interpretado por analistas como una grave vulneración del secreto bancario y la independencia de las entidades financieras del poder político, sino también como un preocupante precedente para incrementar la centralización del poder en la Presidencia.

En Costa Rica, los bancos públicos -a pesar de ser propiedad del Estado- son instituciones autónomas a las que se les reconoce independencia para tomar decisiones técnicas y empresariales sin recibir órdenes del poder político. No obstante, **el presidente Chaves Robles ha ejercido presiones indebidas en nombramientos divulgado información confidencial y ha hecho omisión de procedimientos legales, lo que lesiona severamente el Estado de derecho con el fin de conseguir una mayor centralización del poder en el Ejecutivo, siguiendo el manual (o “librillo” según la jerga de sus seguidores) de autócratas regionales como Nayib Bukele y Daniel Ortega.**

Si el Presidente Chaves es capaz de intervenir en estas instituciones, **¿cuál sería el siguiente paso? ¿Realizar imposiciones en la toma de decisiones empresariales? ¿Tomar control de otras instituciones autónomas que regulan las reglas del juego para la actividad económica en materias como recurso hídrico, electricidad, permisos de construcción? ¿Imponer lineamientos a los gobiernos locales para tomar control de la toma de decisiones a nivel territorial?**

Todo lo anterior remite a que la amenaza no radicaría únicamente en el caso aislado del Banco Nacional, sino en la consolidación de un patrón: **el poder político actuando por encima de la ley sin consecuencias, estableciendo una cultura de impunidad que empeora de forma significativa el ambiente de negocios.**

En la coyuntura actual se observa una ***aceleración sin precedentes de los procesos de concentración de poder, con transformaciones institucionales, jurídicas y políticas que en otras latitudes tomarían cinco o seis años, ocurriendo aquí en menos plazos mucho más acotados y vertiginosos***. La destitución de la Junta Directiva del Banco Nacional, los nombramientos políticos en puestos técnicos, la revelación de información confidencial en clara violación del secreto bancario y las presiones sobre órganos autónomos son indicios de un patrón que avanza con rapidez y que erosiona, en tiempo récord, los contrapesos institucionales fundamentales para una democracia funcional y un entorno económico previsible.

1.2. Jerarcas buscarían inmunidad legislativa frente a acusaciones de corrupción

El Poder Ejecutivo ha experimentado una ola de renunciaciones de jerarcas con la intención de postularse como candidatos a diputaciones en las elecciones de 2026 con el oficialismo, la mayoría lo lograron; se destacan:

- Stephan Brunner (ex vicepresidente).
- Nogui Acosta (ex Ministro de Hacienda).
- Marta Esquivel (ex Ministra de Planificación y Política Económica).
- Angela Mata (ex Ministra de Vivienda).
- Cindy Quesada (Instituto Nacional de la Mujer).
- Esmeralda Britton (Junta de Protección Social).
- Juan Manuel Quesada (Acueductos y Alcantarillados).

Esta dinámica ha sido relevante no solamente por sus eventuales implicaciones electorales, sino por sus cuestionados resultados en la gestión de política pública y las acusaciones de corrupción que esas personas enfrentarían, ante lo cual la diputación les daría inmunidad.

Al menos 5 de las 7 personas que presentaron su renuncia no solo dejan sus cargos por ambiciones electorales, sino también arrastrando consigo expedientes administrativos o judiciales abiertos, polémicas mediáticas o un balance de gestión ampliamente discutido. Como ejemplos:

- **Stephan Brunner Neibig:** Se le investiga por la estructura paralela creada en campaña para el financiamiento del partido oficialista. Tiene demandas por estar presuntamente involucrado en la contratación de una póliza ante el INS para cubrir los gastos legales que puedan ser inducidos por denuncias ante los jerarcas. También es uno de los principales indagados por la destitución de la Junta Directiva del Banco Nacional.
- **Marta Esquivel Rodríguez:** Tiene al menos 10 causas penales en contra suya; entre las que destaca principalmente la que produjo su detención, al estar relacionada con el “Caso Barrenador” y a presuntas adjudicaciones irregulares, lo que produjo al menos un 33% de sobreprecio de contratos a cooperativas para la operación de Ebais.
- **Nogui Acosta Jaén:** Tiene 19 causas penales abiertas en su contra, por presuntamente incurrir en conductas como prevaricato, incumplimiento de deberes, desobediencia e influencia contra la Hacienda Pública, entre otras. También se le

endilgan críticas sobre la colocación de escáneres y la falsa denuncia del “Mega caso de Evasión Fiscal por parte del Leonel Baruch”.

- **Esmeralda Britton González:** Presunción de administración irregular.
- **Juan Manuel Quesada:** presunta influencia en contra de la Hacienda Pública, así como posible tráfico de influencias.

Los recientes cambios de jerarcas en las instituciones mencionadas no vendrían acompañados de reconfiguraciones drásticas del Ejecutivo con los distintos sectores sociales o económicos. La estricta línea de relacionamiento con los grupos de presión, especialmente los empresariales, que desde un inicio marcó el Presidente Chaves no sería significativamente modificada por el hecho de que algunos jerarcas renuncien para buscar llegar a la Asamblea Legislativa en 2026.

Con respecto a las acusaciones de presunta corrupción contra estos jerarcas, ***sería previsible que los procesos judiciales se encaminarían a convertirse en juicios ordinarios con fiscales comunes, procesos mucho tan demorados y engorrosos que vuelve poco probable que en cuestión de meses tengan resoluciones finales.***

Aun así, los antecedentes previos (por ejemplo, el interés de contratar un seguro por parte del Ejecutivo con recursos públicos para proteger a jerarcas acusados penalmente) harían prever que ***gran parte de la estrategia de continuidad del oficialismo en 2026 pasaría por asegurar la inmunidad -cuando no impunidad- de operadores políticos clave presuntamente involucrados en los intercambios clientelares que ha buscado consolidar el Presidente Chaves con los distintos sectores económicos afines a su gestión.***

1.3. “Bukelización” rodriguista de las alcaldías

Relacionado con lo anterior, un tema coyuntural relevante es la progresiva migración hacia el oficialismo por parte de 12 -hasta la fecha de hoy- alcaldes electos por parte de partidos políticos como Liberación Nacional y la Unidad Social Cristiana, principalmente. Pueden parecer pocos casos, pero la tendencia apuntaría a crecer en las próximas semanas. Todas esas personas alcaldes que se han declarado ***leales al oficialismo, facilitarían estructuras territoriales consolidadas, lo que implica una “verticalización” del poder político desde el Ejecutivo hacia los municipios. Esta tendencia es congruente con la aspiración “bukeliana” del Presidente Chaves, cuya búsqueda de consolidación de poder territorial se inserta dentro de su proyecto de cooptación del Estado costarricense, de los tres Poderes de la República y de las instituciones autónomas.***

Esta suerte de captura de instituciones locales traería consigo entornos más centrados en la lealtad política que en la eficiencia gubernamental. Y si se toman en consideración los mencionados intereses de utilización del poder político (v.g. la búsqueda de una curul en la Asamblea para su protección judicial) tendría implicaciones para todos los sectores y grupos poblacionales del país, por ejemplo, ***serían previsibles mayores presiones al empresariado para adoptar prácticas poco transparentes y que incrementan los costos operativos con el fin de operar en un entorno regulatorio favorable.***

1.4. ¿Qué queda del paso de Rodrigo Chaves por Zapote?

Además de acentuar su estrategia de **polarización, posverdad y espasmos autoritarios**, es razonable prever que en los meses que le quedan por delante a la administración Chaves Robles para concluir su período constitucional, el presidente mantenga las 3 tendencias populistas que el OPNA ha advertido desde el 2022:

1. **campaña electoral permanente** (a pesar de las advertencias de beligerancia política),
2. **disputa entre las élites sin resolución** y,
3. **embate contra los otros poderes de la república y contra la institucionalidad democrática** que “no lo dejaron comerse la bronca prometida”.

Ante la imposibilidad jurídica de presentarse como candidato a la Presidencia y del escenario sumamente improbable de obtener 40 diputaciones por parte de sus partidos – franquicias y “taxis”, Rodrigo Chaves y su “brazo extendido” en la Asamblea Legislativa, Pilar Cisneros, buscarán como mantener el capital electoral categorizado por el CIEP como de “seguidores fieles”. Frente a este escenario, es previsible que aumentará entre distintos sectores y grupos poblacionales la incertidumbre social y empresarial, en medio de un entorno que tiende a disminuir el crecimiento económico, a incrementar la inseguridad y la violencia y a promover el debilitamiento democrático; todo ello con el agravante de contar con un nada despreciable número de alcaldía cooptadas por el Ejecutivo.

El control territorial mediante las municipalidades expondría a mayor influencia por parte del Ejecutivo materias centrales para la actividad económica, como permisos de construcción, patentes comerciales, uso de suelo y obras públicas locales. Además de facilitarse una mayor plataforma de apoyo electoral de cara a 2026, en virtud de la cercanía de los alcaldes con la ciudadanía organizada a nivel local.

Asimismo, **la negativa de Hacienda a girar recursos solicitados para fortalecer el Ministerio Público, que algunos analistas consideran una “vendetta” del Presidente por las acusaciones penales del Fiscal General, afectaría directamente la capacidad de investigar delitos económicos y relacionados con el crimen organizado.** Por esta razón, los juicios y procesos podrían verse retrasados, la persecución de delitos complejos debilitarse y aumentar la impunidad.

Por último, la ofensiva contra instituciones autónomas (como lo ha sido en meses recientes el Banco Nacional o desde hace tres años la Caja Costarricense del Seguro Social) profundizaría la erosión de contrapesos institucionales y **debilitaría la estabilidad regulatoria.**

A medida que avance el proceso de levantamiento de inmunidad al Presidente Chaves en la Asamblea Legislativa se intensificará las narrativas del “golpe de Estado judicial” y de los “ticos con corona que no dejan gobernar”. Asimismo, la búsqueda de influencia de Chaves Robles sobre los gobiernos locales, las instituciones autónomas y el Poder Judicial en año electoral sería una estrategia para amedrentar grupos económicos no alineados de cara al año electoral: **quien no se sube al tren, pierde su influencia a nivel local y a nivel nacional en un escenario de reelección del oficialismo.**

2. Dinámicas del Legislativo

2.1. Congreso atrapado entre presupuesto y causas penales

La Asamblea Legislativa estaría entrando en un punto de no retorno en cuanto a la prospectiva de futuro para la legislación de interés empresarial, grupo de referencia clave para Rodrigo Chaves en medio de la “disputa entre élites” que ha sido funcional -hasta el momento- para el proyecto del presidente.

La reciente aprobación de una vía rápida para tramitar el proyecto de jornadas 4x3 ha supuesto en la práctica una dinámica monotemática alrededor de esta iniciativa, en detrimento de otros proyectos que podrían estarse discutiendo para mejorar la competitividad de la actividad económica en el país, para revertir la crisis educativa y de la seguridad social o para invertir en la atención de la grave situación de inseguridad ciudadana y violencia en Costa Rica.

Sin embargo, el consenso generado alrededor de este proyecto (principalmente a raíz del cambio de postura de Liberación Nacional) sería indicio de ***una mayor apertura de la mayoría de los partidos políticos*** (con excepción del Frente Amplio) ***para “congraciarse” con el sector empresarial de cara a las elecciones del 2026.***

No se descarta que los partidos representados en la Asamblea, principalmente ***Liberación Nacional y su candidato Álvaro Ramos, se encuentren en búsqueda de financiamiento electoral y alianzas estratégicas con el empresariado a cambio de un ambiente de negocios más estable que el ofrecido por Rodrigo Chaves Robles.***

Hay dos variables que podrían consumir una gran porción de tiempo y recursos para la tramitación de legislación de interés empresarial.

La primera corresponde al hecho de que, entre el 1 de setiembre y el 30 de noviembre, la Asamblea Legislativa concentra todos sus esfuerzos en la discusión del presupuesto ordinario para el año siguiente.

Pero más importante todavía: recientemente la Corte Suprema de Justicia dejó en manos de la Asamblea Legislativa la posibilidad de levantar el fuero de improcedibilidad penal del Presidente Chaves por presunta corrupción haciendo uso de fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Algunos analistas consideran que ***el sector empresarial en el cuatrienio actual ha operado con una lógica heredada de Administraciones anteriores: priorizando el acceso al Ejecutivo, bajo la premisa de que este tarde o temprano ejercerá los canales de negociación requeridos con el Poder Legislativo.*** Sin embargo, esta estrategia resulta cada vez más anacrónica frente a una Administración Chaves Robles que ha mostrado escasa disposición al diálogo, una actitud confrontativa hacia otros Poderes e irrelevante producción legislativa.

2.2. Estancamiento de la agenda económica: ¿estrategia política del oficialismo?

Durante el periodo de sesiones extraordinarias de mayo a julio del 2025, la Asamblea Legislativa costarricense ha mostrado una productividad legislativa considerablemente baja, aprobando únicamente 12 proyectos de ley en tres meses, sobre todo en materias como seguridad, tratados internacionales y asuntos menores.

Un factor clave que ha monopolizado la atención parlamentaria ha sido el conflicto político e institucional en torno a la reforma laboral conocida como “jornadas 4x3”, así como **el estudio del posible levantamiento de la inmunidad al Presidente Rodrigo Chaves**.

Este último ha cobrado aún más relevancia con la conformación de la comisión especial que debe analizar la solicitud de levantamiento de su inmunidad, integrada por las diputadas Andrea Álvarez (Liberación Nacional) y Rocío Alfaro (Frente Amplio) así como el diputado Daniel Vargas (oficialismo).

La atención sobre este proceso, de altísimo contenido político y mediático, ha restado atención a la tramitación de proyectos prioritarios para sectores productivos, incluyendo iniciativas para dinamizar la inversión extranjera, mejorar la competitividad, reformar trámites regulatorios o ampliar el marco jurídico para sectores económicos con intereses en establecer o ampliar operaciones en el país.

El previsible levantamiento de la inmunidad al Presidente Chaves tendría el potencial de dinamitar todavía más los puentes y canales de negociación entre la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo.

Los grandes beneficiarios del estancamiento de una agenda robusta para la competitividad de la actividad económica en el país serían el oficialismo representado por el Presidente Chaves y la izquierda representada por el Frente Amplio.

Por una parte, **Chaves Robles tiene la posibilidad de intensificar su narrativa del “Congreso que no deja gobernar” y la “urgente necesidad” de elegir al menos 38 diputados oficialistas en 2026 con el fin de “hacer avanzar los proyectos de ley que requiere el país”.** Es decir, el Presidente y sus partidarios acentuarían su campaña electoral permanente (desde el 2021) con una carta fuerte para demandar a la ciudadanía costarricense una mayoría legislativa absoluta que le permita plegar la Asamblea Legislativa y el Poder Judicial a los designios del Poder Ejecutivo. A pesar de su inviabilidad, no se descarta que el oficialismo esté “elevando la apuesta” adrede con el fin de no conseguir una mayoría absoluta, pero sí incrementar sustantivamente su peso legislativo el próximo cuatrienio.

Por otra parte, el Frente Amplio también ingresaría a la campaña electoral con la posibilidad de ser “electoralmente más atractivo” -ante sus votantes y los que no comulgan con Chaves Robles- como los responsables de frenar exitosamente la agenda prioritaria del Poder Ejecutivo (jornadas 4x3, apertura del mercado eléctrico y reformas sustantivas al Estado) y presentarse como la auténtica alternativa de oposición a Chaves Robles.

3. Dinámicas del Poder Judicial

3.1. Un Poder Judicial debilitado ante el crimen organizado: Costa Rica depende cada vez más de la intervención externa

La reciente detención del exmagistrado y exministro Celso Gamboa, solicitada por la DEA de los Estados Unidos para fines de extradición por presuntos vínculos con el narcotráfico, constituye un punto de inflexión en la discusión sobre el nivel de penetración del crimen organizado en la sociedad, la economía y las instituciones del Estado costarricense.

Gamboa no es un actor político marginal: ha ocupado posiciones clave en el aparato judicial, ha tenido proyección pública y mediática, y en diversas coyunturas ha sido cercano a figuras políticas de alto perfil, tanto en gobiernos anteriores como durante la Administración Chaves Robles.

Por eso, es de recibo la hipótesis de que Gamboa habría ofrecido a socios del narcotráfico presuntas conexiones con autoridades del Gobierno actual, sugiriendo que podían obtener protección institucional para el ingreso de cargamentos de cocaína.

La creciente evidencia de infiltración del narcotráfico y el crimen organizado en capas institucionales, así como los vínculos que se comienzan a trazar entre operadores del crimen organizado y actores del poder político, debilitarían la confianza en el Estado de derecho y en la neutralidad del aparato judicial, fundamentales para preservar un buen ambiente de negocios.

La influencia del crimen organizado sobre actores estatales no es un fenómeno reciente en Costa Rica. Ya desde hace más de una década, actores políticos hoy vinculados a investigaciones de la DEA (como Celso Gamboa) habrían pasado por el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo, incluso cuando gobernaban partidos diferentes.

La administración Chaves Robles no es ajena a esta situación, mediante hechos “sospechosos”: retiro de guardacostas de rutas de entrada y salida de droga del país, vínculos proselitistas con antiguos condenados por narcotráfico, “ineficiencia” en la colocación de escáneres en puestos fronterizos, decomisos de droga en sus mínimos históricos, visitas del propio Gamboa a la residencia del Presidente Chaves, entre tantas otras.

Según criminalistas y expertos en estas materias, existe un peligro real de que el fenómeno ya esté dejando de limitarse al soborno o la presión sobre funcionarios ya existentes. En varias instancias institucionales, ***el tema ya estaría evolucionando hacia una cooptación del Estado, donde el crimen organizado tendría capacidad para posicionar deliberadamente a personas funcionales a sus intereses en cargos de decisión o control, tendencia que va en aumento en los gobiernos locales y ha evolucionado cada vez más hacia la política de escala nacional.***

Además, lo que expertos en la materia han observado es una cada vez más evidente pérdida de capacidad del Estado y la justicia costarricense para hacer frente a esta problemática,

razón por la cual se estaría recurriendo de forma “desesperada” a la intervención de los EEUU y la DEA.

Frente a este panorama, no puede descartarse que, ***si las instituciones costarricenses se muestran incapaces de contener la penetración económica e institucional del narcotráfico, EEUU impulsaría mecanismos extraordinarios de intervención institucional***, similares a los implementados con la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) o la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES), cuando los Estados perdieron su capacidad interna (o tiraron la toalla) para enfrentar problemas como la corrupción y la complicidad institucional con el crimen organizado.

El caso Celso Gamboa no solo evidenciaría una red de vínculos entre el crimen organizado y figuras del poder político y judicial, sino que también revelaría las serias limitaciones estructurales del Poder Judicial costarricense para enfrentar este fenómeno. Según especialistas, ***el sistema judicial ha demostrado una capacidad cada vez más debilitada (a nivel operativo y financiero) para detectar, investigar y sancionar de forma efectiva los delitos de alto perfil vinculados al narcotráfico y al lavado de dinero***. La falta de independencia operativa, las presiones políticas, el rezago tecnológico y la carencia de recursos especializados estarían saboteando su rol como garante del Estado de derecho en un momento crítico.

3.2. Fronteras sin control, justicia sin fuerza: el narco avanza donde el Estado se retira

En recientes semanas, distintas investigaciones y allanamientos por parte del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) han permitido visibilizar con mayor claridad la distribución geográfica de las “zonas calientes” del narcotráfico en el país.

Al respecto, es posible distinguirlas entre:

- 1) Caribe Norte, específicamente el cantón de Pococí, fronterizo con Nicaragua.
- 2) Caribe Sur, específicamente en Sixaola, región fronteriza con Panamá.
- 3) Triángulo de Osa en el Pacífico Sur (Puerto Jiménez, Bahía Drake e Isla del Caño).
- 4) Incursiones en el Pacífico Norte, en cantones como Abangares, Bagaces y Cañas.

Estas áreas son usadas por grandes estructuras criminales para el trasiego de cocaína y marihuana desde Colombia, Panamá y Ecuador. ***La falta de presencia policial permanente y de operadores judiciales en estas zonas permitiría la reconfiguración rápida de estructuras criminales***.

Específicamente en el Triángulo de Osa, la carencia de estaciones judiciales, así como el retiro de unidades de guardacostas por parte del Poder Ejecutivo y especialmente por presuntas decisiones al respecto del viceministro de Seguridad Manuel Jiménez Steller, dificulta el control del narcotráfico marítimo y territorial.

La persistencia de estos focos de actividad ilícita desbordando las capacidades de respuesta de la justicia puede provocar una profundización de la economía del narcotráfico en regiones marginalizadas, debilitando la gobernanza local y capturando segmentos del sistema productivo informal mediante redes clientelares.

Según analistas, ***la presión sobre el sistema de justicia en Costa Rica en el presente y en el futuro inmediato no solo respondería a dinámicas políticas tradicionales, sino que cada vez más refleja la capacidad del crimen organizado para cooptar espacios institucionales y territoriales allí donde el Estado no posee (o ha renunciado) a una presencia más sólida para asegurarse el “el uso legítimo de la fuerza”.***

De cara a la coyuntura electoral de 2026, es necesario recordar lo que el OPNA ha advertido desde su fundación (2017) sobre el creciente peligro de infiltración del narcotráfico mediante del financiamiento de campañas de partidos políticos.

Si el Estado no logra recomponer su presencia efectiva en las zonas vulnerables, el riesgo es que la economía ilícita se expanda, afectando la inversión, el comercio y la percepción internacional sobre la estabilidad costarricense como destino de negocios y la seguridad jurídica que ofrece su Estado de derecho.

4. Dinámicas Partidos Políticos

4.1. El oficialismo ya tiene papeleta mientras la(s) oposición(es) se fragmenta(n)

En días recientes, se confirmó la anticipada escogencia del Partido Pueblo Soberano como el “vehículo electoral” del oficialismo representado por el Presidente Chaves para los comicios de 2026.

Algunos actores clave dentro de esta reconfiguración partidaria del oficialismo son:

- 1) Pilar Cisneros: diputada y principal vocera del Presidente.
- 2) Laura Fernández: exministra de Chaves y posible candidata presidencial del partido.
- 3) Freddy González: cooperativista inhabilitado para ejercer cargos públicos, pero central dentro de la relación clientelar del Presidente con el movimiento cooperativo.
- 4) Carlos Valenciano Kamer: empresario inmobiliario, tecnológico, financiero y de medios de comunicación, que asumirá el manejo financiero del partido.
- 5) Francisco Gamboa: exministro de Economía, Industria y Comercio, además de secretario general del partido.
- 6) Mayuli Ortega: presidenta y fundadora del partido.

Al respecto, debe recordarse la aspiración oficialista -no declarada- de consolidar al Presidente Chaves como un gobernante similar a Nayib Bukele, con proyectos -igualmente no declarados- como: perpetuación en el poder, cooptación del Poder Legislativo y Judicial, así como el control estricto sobre todo el aparato del Estado que debería ejercer fiscalización sobre los actos del Presidente.

En contraste, es notoria y evidente la ***escasa capacidad de las distintas oposiciones para***

articular un proyecto serio y consolidado que ejerza contrapeso efectivo a estas aspiraciones “bukelianas” del oficialismo.

Espacios como Agenda Viva han pretendido consolidarse como ese espacio de confluencia de la oposición (principalmente proveniente del campo “progresista” o de izquierdas), pero la diversidad de intereses personales y sectoriales, además de rivalidades políticas internas, han mermado su capacidad de articular fuerzas que podrían desafiar en conjunto al oficialismo.

En el campo de la centroderecha, el empresariado puede explorar alianzas estratégicas con candidatos afines a su agenda y que garantizarían un ambiente de negocios más estable y predecible, por ejemplo: Juan Carlos Hidalgo en la Unidad Social Cristiana, Natalia Díaz de Unidos Podemos y Eliécer Feinzaig del Liberal Progresista.

Hidalgo es un referente de las corrientes liberales en la región (impulsado por su paso en el CATO Institute de los EEUU) y es uno de los principales operadores favorables a las reformas estructurales al Estado y promercado para dar mayor competitividad a la actividad empresarial.

Díaz por su parte, a pesar de su paso por el Ejecutivo actual, se reconoce como una candidata independiente del Gobierno y también impulsora de políticas de liberalización y apertura comercial para beneficio del empresariado en su conjunto.

Según analistas, el proyecto político que representa Pueblo Soberano apunta no solo a la continuidad de Chaves (o el movimiento chavista) en el poder, sino a un **rediseño institucional con tendencias autoritarias, contrarias a la tradicional ventaja competitiva que ha representado la estabilidad democrática y solidez institucional de Costa Rica. La propuesta de reelección presidencial consecutiva no sería un gesto aislado, sino parte de una lógica más amplia de concentración del poder, debilitamiento del sistema de pesos y contrapesos, y vulneración del Estado de derecho.**

4.2. Algunos otros perfiles en la carrera electoral de 2026

En el oficialismo, el Partido Pueblo Soberano se posicionó como el vehículo electoral “oficial” del presidente Rodrigo Chaves, con Laura Fernández como candidata presidencial y el protagonismo “tras bambalinas” de actores como Calixto Chaves (empresario agroalimentario e inmobiliario, y uno de los principales financistas del oficialismo) y Mayuli Ortega (una de las principales operadoras políticas, a pesar de sus presuntos vínculos con actividades o situaciones irregulares en México).

En la oposición, Liberación Nacional se encuentra en “guerra interna” entre su candidato Álvaro Ramos y líderes tradicionales del partido, especialmente con Antonio Álvarez Desanti (empresario del sector inmobiliario, agrícola, financiero y de la energía) y con Johnny Araya (exalcalde de San José).

En otras agrupaciones, el izquierdista Frente Amplio estaría apostando en la presidencia por

Ariel Robles (diputado actual, vinculado a grupos ecologistas y comunitarios “anti gentrificación”) y en la Asamblea Legislativa por dirigentes como José María Villalta y Edgardo Araya (también ecologistas y opositores a las principales reformas pro mercado de la última década).

El religioso Nueva República estaría apostando fuertemente a alianzas estratégicas con el empresariado u operadores políticos del empresariado a cambio de políticas conservadoras en materias como aborto, género o diversidad sexual.

Como ha advertido el OPNA desde su inicio en 2017, ***el financiamiento de campañas emerge como un canal decisivo de influencia sobre la política costarricense. En un escenario caracterizado por la fragmentación del sistema de partidos y la previsible ausencia de mayorías legislativas claras, los aportes financieros a partidos y candidatos serían un mecanismo clave para asegurar interlocución política y acceso a la agenda legislativa.***

No obstante, la garantía de una mayor influencia sobre el quehacer político pasa no solamente por esta variable, sino también por un involucramiento directo de los distintos grupos de poder (institucionales y legales, pero también fácticos e ilegales, nacionales y transnacionales) en el establecimiento de alianzas estratégicas con los distintos partidos con mayor perfil para obtener bancadas relativamente numerosas en el Congreso.